

Oficio nro. GADM CB-UGAB-2020-178-OF
Bolívar, 19 de junio de 2020

Asunto: adquisición de tachos de basura para manejo de desechos sólidos en sitios estratégicos.

Señor Ingeniero
Livardo Benalcázar
Alcalde
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
Presente

*Señor Alcalde
Compras Públicas
19- Junio 2020
JTB*

De mi consideración:

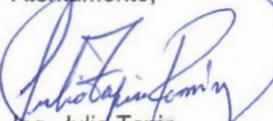
En atención al Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad de Gestión Ambiental, en el cual se contempla la ejecución del programa denominado "Operativizar el manejo técnico de los desechos sólidos generados en el cantón Bolívar clasificados en Ordinarios, Hospitalarios, Peligrosos y Especiales", dentro del cual consta la actividad "adquisición de tachos de basura de para sitios estratégicos del cantón."

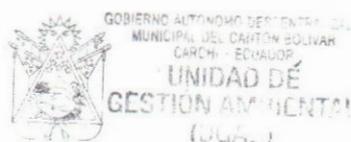
Para dar cumplimiento a este objetivo me permito solicitar de la manera más comedida autorice a quien corresponda realizar *adquisición de tachos de basura para manejo de desechos sólidos en sitios estratégicos*. Adjunto el detalle del requerimiento de tachos.

El presupuesto para este fin este fin se encuentra contemplado en la partida presupuestaria número 7.3.14.06.01 denominada "Adquisición de tachos de basura para lugares estratégicos del cantón" pertenecientes al programa de Higiene Ambiental conforme se certifica la Dirección financiera (adjunto).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Julio Tapia
JEFE GESTIÓN AMBIENTAL



Anexo:

- Adjunto el detalle del requerimiento de tachos.
- Adjunto Certificación de disponibilidad de recursos económicos

19/06/2020
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
SECRETARÍA
1sh37